

indisposición (fem.). ① Acción y efecto de indisponer[se]. ② *Enfermedad ligera y pasajera: 'Una indisposición le ha impedido venir'. (V.: «ARRECHUCHO, *TRASTORNO. ➤ INDISPUESTO, *maldispuesto*, *malmarriente*, MALUCHO [*maluco*]. ➤ No encontrarse [estar] BIEN».) ③ D. R. A. E.: «Falta de disposición y de preparación para una cosa».